



Ministerio de Educación

1580



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
.....
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 07 JUN 2010

VISTO el expediente N° 7-3866/05, por el cual se tramita la propuesta de designación del Profesor Gustavo Fernández Acevedo en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con dedicación exclusiva, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza de Consejo Académico N° 0087/08 se designó Doctor Gustavo Fernandez Acevedo, en el cargo de profesor adjunto Interino, con dedicación exclusiva, con funciones docentes en la Facultad de Humanidades y en la Facultad de Psicología, por el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 31 de marzo de 2009, y vuelto a designar por Ordenanza de Consejo Académico N° 0750/09 por el período comprendido entre el 1° de abril de 2009 y el 31 de marzo de 2010.

Que a fojas 46, obra glosada la nota presentada por el Doctor Gustavo Fernández Acevedo solicitando ser designado como Profesor Adjunto , con dedicación exclusiva, mediante la unificación de los cargos parciales en los que reviste dentro del ámbito de las Facultades de Humanidades y Psicología de esta casa de Altos Estudios.

Lo tratado y resuelto en Sesión n° 48, de fecha 30 de agosto de 2006.

Que, según constancia obrante a fojas 34, la Dirección de Presupuesto registra la designación solicitada, bajo el NUP N° 1021/10.

Que mediante la Resolución de Decanato N° 616/10 se designa (ad-referendum del Consejo Académico), al Doctor Gustavo Fernández Acevedo, en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con dedicación exclusiva, con las funciones docentes requeridas oportunamente.

Que a fojas 54, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 37, de fecha 12 de mayo de 2010.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

Por ello,
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- Refrendar la Resolución de Decanato N° 616/10, mediante la cual se designa, a partir del 01 de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, al Doctor Gustavo FERNANDEZ ACEVEDO (clase 1962 – DNI N° 16.012.590 – CUIL N° 20 - 16012590 - 0), en el cargo de PROFESOR ADJUNTO Interino, con dedicación exclusiva, con funciones docentes en las asignaturas que a continuación se detallan:

FACULTAD DE HUMANIDADES:

- “Filosofía de las Ciencias”, “Lógica I” y “Seminario I/II” o “Filosofía Especial de las Ciencias” (AREA TEORIA DEL CONOCIMIENTO - DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA), y de investigación como miembro del “Grupo de Análisis Epistemológicos” (Resolución de Decanato 036/08);

FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

“Introducción a la Investigación Psicológica” y funciones de investigación como Director del Proyecto “Psicopatologías evolucionistas: problemas taxonómicos, conceptuales y filosóficos”.

ARTICULO 2º.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 1580



Dr. Luis G. Porta Vázquez
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Mg. Cristina Amanda Rosenthal
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades